

RESUMEN DE EVALUACIÓN							
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026							
P.A. MEJORAMIENTO VÍA URBANIZACIÓN LOS LAURELES, ARAUCA							
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187							
RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA							
No.	Proponente	Integrantes	No. Identificación Integrante/ proponente	Porcentaje de participación (%)	Experiencia del proponente	Información sobre subcontratistas estratégicos Formato No. 13	Capacidad técnica
							Observaciones experiencia
P1	Consorcio Conipro Los Laureles	Construyendo Futuro Colombiano S.A.S. - Consufcol S.A.S.	NIT. 900.178.027-8	60%	NO HÁBIL	HÁBIL	El contrato No. 1 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se aportan el acta de recibo final de obra, el contrato de obra y el acta de liquidación del contrato de obra, documentos con los cuales el proponente pretende acreditar el cumplimiento de la experiencia requerida. De la revisión del contrato se evidencia que las actividades fueron ejecutadas directamente por S&R Construcciones y Suministros S.A.S., en calidad de integrante de la Unión Temporal Vías Barrio Fundadores. No obstante, el proponente no allega el documento de conformación de la Unión Temporal, requerido de conformidad con el literal a) del numeral 8 del capítulo 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia, que establece: "(...) 8. Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia ejecutada mediante cualquier tipo de figura asociativa, la acreditación de la experiencia se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a. Cuando el contrato haya sido ejecutado mediante unión temporal, deberá aportarse el acta de conformación en la que consten las actividades ejecutadas por cada uno de sus integrantes, con el fin de verificar que la experiencia acreditada corresponde al proponente y el porcentaje de participación en su ejecución. Para efectos del valor del contrato, únicamente se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del proponente. (...) " (Negrita y subrayado, fuera de texto) En consecuencia, no es posible verificar, con la documentación inicialmente aportada, las actividades ejecutadas por el integrante, ni su porcentaje de participación en la Unión Temporal, conforme a las reglas establecidas para la acreditación de la experiencia. Por lo anterior, no se acredita el cumplimiento de la condición relativa a que cada integrante del proponente aporte, como mínimo, un (1) contrato válido de experiencia mínima habilitante. Aclarar el cumplimiento del requisito. Por otra parte, mediante el acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Finalmente, se realiza el ajuste del valor total reportado en el RUP, de acuerdo con la documentación aportada y las reglas aplicables para la acreditación de la experiencia." El contrato No. 2 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se adjuntan acta de recibo final de obra, acta de liquidación y carta de conformación de consorcio, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Construyendo Futuro Colombiano S.A.S. - Consufcol S.A.S. como integrante del Consorcio San Isidro y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción." El contrato No. 3 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se adjuntan acta de inicio de obra, acta de terminación y recibo final de contrato de obra, carta de conformación de consorcio y minuta del contrato, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Grupo Iprogex Zomac S.A.S. como integrante del Consorcio San Bernardo y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción."
		S&R Construcciones y Suministros S.A.S.	NIT. 900.326.134-3	20%			
		Grupo Iprogex Zomac S.A.S.	NIT. 901.253.191-2	20%			
P2	Consorcio Interpro Laureles	Interobras Colombia S.A.S.	NIT. 901.303.788-4	80%	HÁBIL	HÁBIL	
		Proyectos, Diseños, Ingeniería, Arquitectura y Construcciones LTDA. - Prodiac Ltda.	NIT. 900.263.450-4	20%			
P3	Consorcio Urbanización Laureles - Arauca 2026	Global Maquinaria y Construcciones S.A.S. - Global Macon S.A.S.	NIT. 900.605.088-1	65%	NO HÁBIL	HÁBIL	El contrato No. 1 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se adjunta acta de liquidación. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Pedraza Ingeniería S.A.S., y se verifica mediante certificado de existencia y representación legal que dicha sociedad corresponde a la razón social inicial del proponente, modificada el 11 de junio de 2024. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, no es posible verificar si el tipo de pavimento ejecutado corresponde a pavimento asfáltico o de concreto hidráulico, toda vez que el acta de recibo final aportada corresponde al Contrato No. 3 y no al presente contrato. Por otro lado, se evidencia que el objeto del contrato corresponde a "Pavimentación", mientras que los Términos de Referencia establecen expresamente que los contratos aportados para acreditar la experiencia deben tener por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías...". Aclarar el cumplimiento del requisito. Se ajusta fecha de inicio y valor total ejecutado en SMMVL, de acuerdo con la documentación aportada y el valor registrado en el RUP." El contrato No. 2 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se adjunta acta de liquidación. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Pedraza Ingeniería S.A.S., y se verifica mediante certificado de existencia y representación legal que dicha sociedad corresponde a la razón social inicial del proponente, modificada el 11 de junio de 2024. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, no es posible verificar si el tipo de pavimento ejecutado corresponde a pavimento asfáltico o de concreto hidráulico. Aclarar el cumplimiento del requisito. Por otro lado, se ajusta fecha de terminación y valor total ejecutado en SMMVL, de acuerdo con la documentación aportada y el valor registrado en el RUP." El contrato No. 3 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se adjunta captura del proceso SECOPI II, conformación de consorcio, acta de liquidación y acta de recibo final. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Global Maquinaria y Construcciones S.A.S. como integrante del Consorcio Reparocho Matapalito. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, se evidencia que el objeto del contrato corresponde a "Mantenimiento periódico", mientras que los Términos de Referencia establecen expresamente que los contratos aportados para acreditar la experiencia deben tener por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías...". Aclarar el cumplimiento del requisito."
		Zago Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.546.289-1	35%			
P4	Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S.	--	NIT. 900.017.422-4	--	HÁBIL	HÁBIL	
P5	Consorcio Los Laureles OT 2026	Grupo Technoval S.A.S.	NIT. 900.198.039-1	60%	NO HÁBIL	HÁBIL	El contrato No. 1 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se adjunta conformación de unión temporal, acta de liquidación, acta final y contrato. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por OAC Ingeniería Ltda. como integrante de la Unión Temporal Vías de Grón, y se verifica mediante certificado de existencia y representación legal que dicha sociedad corresponde a la razón social inicial del proponente, modificada el 18 de septiembre de 2014. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Por otro lado, se evidencia que el Formato No. 8 aportado no se encuentra suscrito por el Representante Legal. Aclarar el cumplimiento del requisito." El contrato No. 2 no cumple con los requisitos establecidos en los TDR. Al respecto, se tiene lo siguiente: "Se adjunta conformación de consorcio, acta de liquidación y declaración de experiencia. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Open Ingeniería S.A.S. como integrante del Consorcio Vías Urbanas 2023. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, no es posible verificar si el tipo de pavimento ejecutado corresponde a pavimento asfáltico o de concreto hidráulico. Por otro lado, se evidencia que el Formato No. 8 aportado no se encuentra suscrito por el Representante Legal. Aclarar el cumplimiento del requisito."
		Open Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.145.551-4	40%			
P6	Unión Temporal Brainco	Constructora Insur S.A.S.	NIT. 834.000.202-7	60%	HÁBIL	HÁBIL	
		Bracol S.A.S.	NIT. 900.455.279-5	20%			
		Constructora de Obras de Vivienda e Ingeniería S.A.S. - Covein	NIT. 800.151.054-7	20%			
P7	Consorcio Laureles Arauca	Transportes, Alquileres, Suministros y Obras Civiles: Tasoc E.U.	NIT. 844.002.745-1	60%	HÁBIL	HÁBIL	
		M.P.L. & Compañía S.A.S.	NIT. 844.001.005-3	20%			
		CIVIND Ingeniería S.A.S.	NIT. 901.141.856-0	20%			



Experiencia del proponente									
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026									
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187									

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	NO HÁBIL
p1	Consorcio Conipro Los Laureles	1	Construyendo Futuro Colombiano S.A.S. - Consuficol S.A.S.	NIT. 900.178.027-8	60%	Rogers Alexis Gomez Llaine C.C.5.471.356	Araucuita (Arauca)	Lidy Yuleima Sierra Ruiz C.C 1.116.492.986 T.P. 260999-T	25/09/2007		
		2	S&R Construcciones y Suministros S.A.S.	NIT. 900.326.134-3	20%	Letrado Sanchez Derly Yulieth C.C 1.056.506.547	Arauca (Arauca)	Raul Geovanny Rios Ortega C.C 17.594.387 T.P. 225534-T	26/10/2009		
		3	Grupo Iprogex Zomac S.A.S.	NIT. 901.253.191-2	20%	Alexander Merchan Charry C.C. 1.032.438.493	Florencia (Cauquetá)	Carlos Eduardo Amador Mosquera C.C. 17.634.387 T.P. 44947-T	28/01/2019		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total ejecutado (\$) (SMMLV)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	
1	10	Municipio de Arauca	366 de 2015	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de la malla vial urbana en pavimento rígido en la calle 3 sur entre carrera 25 y diagonal 1ra y carrera 24 entre calles 2 y 3 sur del municipio de Arauca, departamento de Arauca.	U.T.	34%	S&R Construcciones y Suministros S.A.S.	1/09/2015	10/12/2015	\$ 1.003.752.051	1557,77	529,64
2	44	Gobernación de Arauca	656 de 2017	Construcción pavimento rígido en el barrio San Isidro del municipio de Araucuita, departamento de Arauca.	C	90%	Construyendo Futuro Colombiano S.A.S. - Consuficol S.A.S.	29/12/2017	28/05/2018	\$ 897.198.819	1148,43	1.033,59
3	124	Municipio de Pandi	096 de 2023	Mejoramiento de las siguientes vías urbanas carrera 3 entre calles 3 y 4, y segmento de la vía que conduce a San Bernardo en el municipio de Pandí, Cundinamarca.	C	90%	Grupo Iprogex Zomac S.A.S.	12/12/2023	30/01/2025	\$ 1.121.347.124,00	862,57	776,31

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	Experiencia mínima requerida						Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural						
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto:											i) cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	ii) contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante.	iii) contrato ejecutado en Unión Temporal?	iv) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación		
	"Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en pavimento asfáltico o de concreto hidráulico"																	
	No serán válidos los contratos que correspondan a intervenciones mediante el sistema de placa huella.																	
	Intervención	Tipo pavimento	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminados y recibidos en satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el representante legal	Verificación	1.326,75		SMMLV								
1	Construcción, mejoramiento y rehabilitación	Concreto hidráulico	Si	Si	Si	Si	Cumple	Los contratos No. 1, 2 y 3 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	--	No cumple	1.809,90	Cumple	Si	No cumple	Cumple	Si	No aporta	No cumple
2	Construcción	Concreto hidráulico	Si	Si	Si	Si	Cumple		1.033,59	Cumple			Si	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
3	Mejoramiento	Concreto hidráulico	Si	Si	Si	Si	Cumple		776,31	Cumple			Si	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)																
1	No cumple	Se aportan el acta de recibo final de obra, el contrato de obra y el acta de liquidación del contrato de obra, documentos con los cuales el proponente pretende acreditar el cumplimiento de la experiencia requerida.																
		De la revisión del contrato se evidencia que las actividades fueron ejecutadas directamente por S&R Construcciones y Suministros S.A.S., en calidad de integrante de la Unión Temporal Vías Barrio Fundadores. No obstante, el proponente no allega el documento de conformación de la Unión Temporal, requerido de conformidad con el literal a) del numeral 8 del capítulo 6.3.2. – Reglas para la acreditación de la experiencia, que establece: "(...) 8. Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia ejecutada mediante cualquier tipo de figura asociativa, la acreditación de la experiencia se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a. Cuando el contrato haya sido ejecutado mediante unión temporal, deberá aportarse el acta de conformación en la que consten las actividades ejecutadas por cada uno de sus integrantes, con el fin de verificar que la experiencia acreditada corresponde al proponente y el porcentaje de participación en su ejecución. Para efectos del valor del contrato, únicamente se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del proponente. (...)” (Negrita y subrayado, fuera de textos)																
		En consecuencia, no es posible verificar, con la documentación inicialmente aportada, las actividades ejecutadas por el integrante, ni su porcentaje de participación en la Unión Temporal, conforme a las reglas establecidas para la acreditación de la experiencia. Por lo anterior, no se acredita el cumplimiento de la condición relativa a que cada integrante del proponente aporte, como mínimo, un (1) contrato válido de experiencia mínima habilitante. Aclarar el cumplimiento del requisito. Por otra parte, mediante el acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Finalmente, se realiza el ajuste del valor total reportado en el RUP, de acuerdo con la documentación aportada y las reglas aplicables para la acreditación de la experiencia.																
2	No cumple	Se adjuntan acta de recibo final de obra, acta de liquidación y carta de conformación de consorcio, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Construyendo Futuro Colombiano S.A.S. - Consuficol S.A.S. como integrante del Consorcio San Isidro y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.																
3	No cumple	Se adjuntan acta de inicio de obra, acta de terminación y recibo final de contrato de obra, carta de conformación de consorcio y minuta del contrato, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Grupo Iprogex Zomac S.A.S. como integrante del Consorcio San Bernardo y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.																

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	HÁBIL
P2	Consorcio Interpro Laureles	1	Interobras Colombia S.A.S.	NIT. 901.303.788-4	80%	<u>Jesus Octavio Saavedra García</u> C.C. 1.005.713.383	Ibagué, Tolima	No registra en certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos.	12/07/2019		
		2	Proyectos, Diseños, Ingeniería, Arquitectura y Construcciones LTDA. - Prodiac Ltda.	NIT. 900.263.450-4	20%	Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro C.C. 93.128.151	Ibagué, Tolima	Yamile Molina Soler C.C. 65.764.084 T.P. 137011-T	22/01/2009		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total ejecutado (\$) (SMMLV)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	
1	22	Fiduciaria La Previsora S.A.	3-1-113711-003-2025	Construcción de puente sobre el río Neme (San Bartolomé), sector Amoya, en el municipio de Chaparral.	C	90%	Interobras Colombia S.A.S.	1/04/2025	7/05/2026	\$ 8.063.551.963,42	4.605,36	4.144,82
2	2	Comité Departamental de Cafeteros del Tolima	2010331 de 2010	Mejoramiento (pavimentación) de la vía secundaria Ibagué - San Bernardo en el municipio de Ibagué del departamento del Tolima.	I	100%	Proyectos, Diseños, Ingeniería, Arquitectura y Construcciones LTDA. - Prodiac Ltda.	5/01/2011	6/07/2012	\$ 2.583.437.971,00	4.558,74	4.558,74

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	Experiencia mínima requerida							Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural					
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en pavimento asfáltico o de concreto hidráulico" No serán válidos los contratos que correspondan a intervenciones mediante el sistema de placa huella.												i) cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	ii) contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante.	iii) contrato ejecutado en Unión Temporal?	iv) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación	
	Intervención	Tipo pavimento	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminados y recibidos en satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el representante legal	Verificación						1.326,75		SMMLV			
	1	Construcción	Concreto hidráulico	Si	Si	Si	Si	Cumple	Los contratos No. 1, 2 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	4.144,82	Cumple		8.703,56	Cumple	Si	Cumple, aporta integrante 1	Cumple	No aplica
2	Mejoramiento	Pavimento asfáltico	Si	Si	Si	Si	Cumple		4.558,74	Cumple	Si	Cumple, aporta integrante 2			Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																	
No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)															
1	Cumple	Se adjuntan acta de liquidación, acta de entrega final y contrato, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Interobras Colombia S.A.S. como integrante del Consorcio Chaparral 2024 y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Por otro lado, se ajusta el valor total ejecutado, tanto en pesos como en SMMLV, de acuerdo con la documentación aportada y el valor registrado en el RUP.															
2	Cumple	Se adjuntan contrato, acta de liquidación, acta de inventario total y certificación, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Prodiac Ltda. y mediante el acta de inventario total y recibo de la obra se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.															



Experiencia del proponente									
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026									
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187									

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	NO HÁBIL
p3	Consorcio Urbanización Laureles - Arauca 2026	1	Global Maquinaria y Construcciones S.A.S. - Global Macon S.A.S.	NIT. 900.605.088-1	65%	Dario Alejandro Cardenas Molina C.C. 80.041.906	Arauca, Arauca	No registra en certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos.	19/03/2013		
		2	Zago Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.546.289-1	35%	Blanca Elena Gomez Rodriguez C.C. 40.019.001	Bogotá D.C.	Ingrid Tatiana Gonzalez Ruiz C.C. 1.049.615.568 T.P. 174015-T	2/08/2012		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total ejecutado (\$) (SMMLV)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	
1	63	Municipio de Aguazul	757 de 2014	Pavimentación de las vías urbanas en el municipio de Aguazul, departamento de Casanare.	I	100%	Zago Ingeniería S.A.S.	20/01/2015	19/05/2015	\$ 2.196.354.442,00	3.408,63	3.408,63
2	87	Gobernación de Casanare	516 de 2015	Construcción de la pavimentación y obras complementarias de la vía Yopal Balconitos, municipio de Yopal, departamento de Casanare.	I	100%	Zago Ingeniería S.A.S.	7/04/2015	27/04/2017	\$ 9.789.255.904,39	13.300,79	13.300,79
3	8	Gobernación de Arauca	547 de 2023	Mantenimiento periódico Matapalito hacia el corregimiento de Caracol, municipio de Arauca departamento de Arauca.	C	10%	Global Maquinaria y Construcciones S.A.S. - Global Macon S.A.S.	2/11/2022	18/03/2024	\$ 456.772.917,85	351,36	35,14

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																			
No. de orden	Experiencia mínima requerida							Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural						
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto:												i) cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	ii) contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante	iii) contrato ejecutado en Unión Temporal?	iv) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación		
	"Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en pavimento asfáltico o de concreto hidráulico" No serán válidos los contratos que correspondan a intervenciones mediante el sistema de placa huella.																		
	Intervención	Tipo pavimento	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminados y recibidos en satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el representante legal	Verificación		1.326,75		SMMLV								
	1	Pavimentación	No registra	Sí	Sí	Sí	Sí	No cumple	Ningún contrato se ajusta al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	--	No cumple	0,00	No cumple	Sí	No cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple
2	Construcción	No registra	Sí	Sí	Sí	Sí	No cumple	--		No cumple	Sí			No cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple	
3	Mantenimiento periódico	Pavimento asfáltico	Sí	Sí	Sí	Sí	No cumple	--		No cumple	Sí			No cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																			
No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)																	
1	No cumple	Se adjunta acta de liquidación. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Pedraza Ingeniería S.A.S., y se verifica mediante certificado de existencia y representación legal que dicha sociedad corresponde a la razón social inicial del proponente, modificada el 11 de junio de 2024. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, no es posible verificar si el tipo de pavimento ejecutado corresponde a pavimento asfáltico o de concreto hidráulico, toda vez que el acta de recibo final aportada corresponde al Contrato No. 3 y no al presente contrato. Por otro lado, se evidencia que el objeto del contrato corresponde a "Pavimentación", mientras que los Términos de Referencia establecen expresamente que los contratos aportados para acreditar la experiencia deben tener por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías...". Aclarar el cumplimiento del requisito.																	
2	No cumple	Se adjunta acta de liquidación. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Pedraza Ingeniería S.A.S., y se verifica mediante certificado de existencia y representación legal que dicha sociedad corresponde a la razón social inicial del proponente, modificada el 11 de junio de 2024. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, no es posible verificar si el tipo de pavimento ejecutado corresponde a pavimento asfáltico o de concreto hidráulico. Aclarar el cumplimiento del requisito. Por otro lado, se ajusta fecha de terminación y valor total ejecutado en SMMLV, de acuerdo con la documentación aportada y el valor registrado en el RUP.																	
3	No cumple	Se adjunta captura del proceso SECOP II, conformación de consorcio, acta de liquidación y acta de recibo final. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Global Maquinaria y Construcciones S.A.S. como integrante del Consorcio Reparcheo Matapalito. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, se evidencia que el objeto del contrato corresponde a "Mantenimiento periódico", mientras que los Términos de Referencia establecen expresamente que los contratos aportados para acreditar la experiencia deben tener por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías...". Aclarar el cumplimiento del requisito.																	



Experiencia del proponente												
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026												
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187												

		No. Identificación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	HÁBIL
P4	Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S.	NIT: 900.017.422-4	Eliecer Edison Esparza Mariño C.C. 88.218.794	Araucuita, Arauca	Yamilé Salamanca Erazo C.C. 37.290.037 T.P. 125725-T	8/02/2005		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total ejecutado (\$) (SMMLV)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	
1	120	Municipio de Arauca	00784 de 2016	Construcción y/o mejoramiento vías del barrio Porvenir y sector Ohiti en el municipio de Arauca.	C	50%	Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S.	29/12/2016	15/12/2017	\$ 7.619.047.619,00	10.327,87	5.163,94
2	191	Municipio de Araucuita	284 de 2023	Mejoramiento en pavimento flexible de la vía vereda El Triunfo del municipio de Araucuita, depto. de Arauca.	C	50%	Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S.	7/06/2024	30/12/2024	\$ 6.765.939.986,24	5.204,56	2.602,28

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	Experiencia mínima requerida							Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural					
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en pavimento asfáltico o de concreto hidráulico" No serán válidos los contratos que correspondan a intervenciones mediante el sistema de placa huella.												i) cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	ii) contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante.	iii) contrato ejecutado en Unión Temporal?	iv) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación	
	Intervención	Tipo pavimento	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminados y recibidos en satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el representante legal	Verificación	1.326,75		SMMLV								
1	Construcción y mejoramiento	Concreto hidráulico	Si	Si	Si	Si	Cumple	Los contratos No. 1, 2 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	5.163,94	Cumple	7.766,22	Cumple	Si	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
2	Mejoramiento	Pavimento asfáltico	Si	Si	Si	Si	Cumple		2.602,28	Cumple			Si	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																
No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)														
		Se adjuntan contrato, conformación de consorcio, acta final compensada y acta de liquidación, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S. como integrante del Consorcio Pavimentación BK y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.														
2	Cumple	Se adjuntan conformación de consorcio, contrato y acta de recibo final, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S. como integrante del Consorcio El Triunfo y mediante el acta de recibo final se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Por otro lado, se ajusta el valor total ejecutado, tanto en pesos como en SMMLV, de acuerdo con la documentación aportada y el valor registrado en el RUP.														



Experiencia del proponente									
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026									
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187									

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	NO HÁBIL
PS	Consorcio Los Laureles OT 2026	1	Grupo Technoval S.A.S.	NIT. 900.198.039-1	60%	<u>Heydy Adriana Garces Cisneros</u> C.C. 1.116.802.937	Arauca, Arauca	No registra en certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos.	21/01/2008		
		2	Open Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.145.551-4	40%	Miguel Angel Gutierrez Cubillos C.C. 3.137.389	Bogotá D.C.	Cextac Business Group S.A.S. NIT. 90.169.839- 8	10/04/2007		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total ejecutado (\$) (SMMLV)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	
1	24	Municipio de Girón	804 de 2013	Rehabilitación y recuperación de la malla vial urbana del municipio de Girón.	U.T.	62%	Grupo Technoval S.A.S.	13/01/2014	3/02/2015	\$ 2.018.012.594,00	3.131,85	1.941,75
2	237	Municipio de Gachalá	OP-010-2023	Mejoramiento de vías urbanas: Cra 4 entre Cll 1 - 8 a Cll 1 entre Cra 4 - 6, Cra 6 entre Cll 1 - 3, Cll 2 entre Cra 1 - 4, Cll 5 entre Cra 4 - 3, Cll 2a entre Cra 6-7, Cll 2 entre Cra 4-6, Cll 1a entre Cra 4 - 6, Cll 4 entre Cra 3-4 del municipio de Gachalá, Cundinamarca.	C	50%	Open Ingeniería S.A.S.	24/07/2023	24/03/2025	\$ 3.877.036.490,00	2.723,59	1.361,80

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																			
No. de orden	Experiencia mínima requerida								Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural					
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en pavimento asfáltico o de concreto hidráulico" No serán válidos los contratos que correspondan a intervenciones mediante el sistema de placa huella.													i) cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	ii) contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante	iii) contrato ejecutado en Unión Temporal?	iv) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación	
	Intervención	Tipo pavimento	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminados y recibidos en satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el representante legal	Verificación		1.326,75		SMMLV								
1	Rehabilitación	Pavimento asfáltico y concreto hidráulico	Sí	Sí	Sí	No se encuentra suscrito	No cumple	Ningún contrato se ajusta al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	--	No cumple	0,00	No cumple	Sí	Cumple	Cumple	Sí	Sí	Cumple	
2	Mejoramiento	No registra	Sí	Sí	Sí	No se encuentra suscrito	No cumple		--	No cumple			Sí	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																			
No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)																	
1	No cumple	Se adjunta conformación de unión temporal, acta de liquidación, acta final y contrato. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por OAC Ingeniería Ltda. como integrante de la Unión Temporal Vías de Girón, y se verifica mediante certificado de existencia y representación legal que dicha sociedad corresponde a la razón social inicial del proponente, modificada el 18 de septiembre de 2014. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Por otro lado, se evidencia que el Formato No. 8 aportado no se encuentra suscrito por el Representante Legal. Aclarar el cumplimiento del requisito.																	
2	No cumple	Se adjunta conformación de consorcio, acta de liquidación y declaración de experiencia. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Open Ingeniería S.A.S. como integrante del Consorcio Vías Urbanas 2023. Mediante acta de liquidación se verifica que el contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, no es posible verificar si el tipo de pavimento ejecutado corresponde a pavimento asfáltico o de concreto hidráulico. Por otro lado, se evidencia que el Formato No. 8 aportado no se encuentra suscrito por el Representante Legal. Aclarar el cumplimiento del requisito.																	

Experiencia del proponente												
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026												
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187												

P6	Unión Temporal Brainco	No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	HÁBIL
		1	Constructora Insur S.A.S.	NIT. 834.000.202-7	60%	Leonel Alberto Arias Rojas C.C 79.447.547	Arauca (Arauca)	Jose Angel urbina C.C 96.166.213 T.P 106580-T	16/03/1994		
		2	Bracol S.A.S.	NIT. 900.455.279-5	20%	Alexi Bravo Ataya C.C 79.942.215	Arauca (Arauca)	Gorge Enrique Gamarra Reyes C.C 17.595.619 T.P 300456-T	11/07/2011		
		3	Constructora de Obras de Vivienda e Ingeniería S.A.S. - Covein	NIT. 800.151.054-7	20%	Guillermo de Jesus Cuello Lascano C.C 7469166	Barranquilla	Katherine Alexandra Borrero Niebles C.C 1.143.439.042	3/04/1991		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total ejecutado (\$) (SMMLV)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	
1	55	Municipio de Arauca	181 de 2018	Construcción y/o mejoramiento de vías urbanas en la comuna 3, municipio de Arauca, departamento de Arauca.	C	10%	Constructora Insur S.A.S.	2/05/2018	2/12/2019	\$ 5.185.546.730,00	6.261,87	626,19
2	33	Municipio de Arauca	768 de 2021	Construcción, mejoramiento de vías urbanas del barrio la victoria del municipio de Arauca, departamento de Arauca.	C	5%	Bracol S.A.S.	27/01/2022	22/07/2022	\$ 2.293.407.039,00	2.293,40	114,67
3	19	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	0159-2013-000037	La contratación de las rehabilitaciones viales mediante mantenimiento correctivo y preventivo con concreto asfaltico en frío enriquecido con polímeros de alta resistencia en diferentes corredores del distrito de Barranquilla.	I	100%	Constructora de Obras de Vivienda e Ingeniería S.A.S. - Covein	27/05/2013	12/12/2013	\$ 224.424.615.620,00	3.807,03	3.807,03

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	Experiencia mínima requerida							Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural					
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto:												i) cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	ii) contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante.	iii) contrato ejecutado en Unión Temporal?	iv) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación	
	"Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en pavimento asfáltico o de concreto hidráulico"																	
	No serán válidos los contratos que correspondan a intervenciones mediante el sistema de placa huella.																	
	Intervención	Tipo pavimento	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminados y recibidos en satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el representante legal	Verificación	1.326,75		SMMLV								
1	Construcción y mejoramiento	Concreto hidráulico	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple	Los contratos No. 1, 2 y 3 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	626,1870000	Cumple	4.547,89	Cumple	Sí	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
2	Construcción y mejoramiento	Concreto hidráulico	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple		114,6700000	Cumple			Sí	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
3	Rehabilitación	Pavimento asfáltico	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple		3.807,0300000	Cumple			Sí	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)																
		1	Cumple	Se adjuntan contrato de obra y acta de liquidación de contrato de obra, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Constructora Insur S.A.S. como integrante de del Consorcio Vías Urbanas Comuna 3 y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.														
		2	Cumple	Se adjuntan contrato de obra y acta de liquidación de obra, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Bracol S.A.S. como integrante del consorcio pavimentos urbanos y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.														
		3	Cumple	Se adjuntan certificación, contrato de obra, acta de recibo final de obra, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Constructora de Obras de Vivienda e Ingeniería S.A.S. - Covein y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.														



Experiencia del proponente									
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026									
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187									

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	HÁBIL
P7	Consorcio Laureles Arauca	1	Transportes, Alquileres, Suministros y Obras Civiles: Tasoc E.U.	NIT. 844.002.745-1	60%	Marco Aurelio Ramirez Escobar C.C 10.273.208	Yopal (Casanare)	Paola Adriana Camacho Cardenas C.C 40.041.752 T.P 122023-T	9/02/2001		
		2	M.P.L. & Compañía S.A.S.	NIT. 844.001.005-3	20%	William Mendoza Triana C.C 79.659.087	Yopal (Casanare)	N/A	22/12/1997		
		3	CIVIND Ingeniería S.A.S.	NIT. 901.141.856-0	20%	Edwin Arnaldo Rincon Medina C.C 80.094.040	Tame (Arauca)	Sendrín Antonín García Lizcano C.C 1.116.861.490 T.P 233333-T	20/12/2017		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total ejecutado (\$) (SMMLV)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	
1	90	Gobernación de Casanare	2044 del 11 de diciembre de 2015	Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía central de Casanare, Etapa 1 sector Socagro-Vereda La Esmeralda, municipio de Villanueva y Tauramena, departamento de Casanare Orinoquía.	C	30%	Transportes, Alquileres, Suministros y Obras Civiles: Tasoc E.U.	24/12/2015	4/08/2017	\$ 86.049.361.516	116.463,07	34.938,92
2	66	Municipio de Aguazul	20180515 DE 18/09/2018	Construcción de las vías de los barrios Senderos de Oriente, San Juanito, Remanso, Díez de Mayo y La Espiga del municipio de Aguazul – Casanare.	U.T.	45%	M.P.L. & Compañía S.A.S.	25/06/2019	6/05/2021	\$ 4.510.541.321,00	5.138,44	2.312,30
3	59	Alcaldia municipal de Tame	CO 206 DE 2025	Mejoramiento mediante la pavimentación de la vía que comunica las veredas Corocito - Cravo Charo - Caño Guarapo, municipio de Tame, departamento de Arauca.	C	10%	CIVIND Ingeniería S.A.S.	21/07/2025	20/02/2026	\$ 7.692.431.477,47	4.398,99	439,90

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	Experiencia mínima requerida							Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural					
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en pavimento asfáltico o de concreto hidráulico" No serán válidos los contratos que correspondan a intervenciones mediante el sistema de placa huella.												i) cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	ii) contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante.	iii) contrato ejecutado en Unión Temporal?	iv) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación	
	Intervención	Tipo pavimento	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminados y recibidos en satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el representante legal	Verificación		1.326,75		SMMLV							
	1	Mejoramiento	Pavimento asfáltico	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple	Los contratos No. 1, 2 y 3 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	34.938,9210000	Cumple		37.691,12	Cumple	Sí	Cumple	Cumple	No aplica
2	Construcción	Pavimento asfáltico	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple	2.312,2980000		Cumple	Sí	Cumple			Cumple	Sí	Sí	Cumple
3	Mejoramiento	Pavimento asfáltico	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple	439,8990000		Cumple	Sí	Cumple			Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA																		
No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)																
1	Cumple	Se adjuntan modelo del acuerdo del consorcio, certificación, acta de liquidación final de contrato de obra y acta de recibo final de contrato de obra, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por Transportes, Alquileres, Suministros y Obras Civiles: Tasoc E.U. como integrante del Consorcio Central MT y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.																
2	Cumple	Se adjuntan acta de liquidación de obra, certificación, modelo integración unión temporal, acta de recibo final, acta de recibo y liquidación final, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por M.P.L. & Compañía S.A.S. como integrante de la Unión Temporal LP 009-18 y mediante el acta de liquidación se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.																
3	Cumple	Se adjuntan acta de recibo final de obra y minuta del contrato, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia solicitada. Asimismo, el contrato fue ejecutado directamente por CIVIND Ingeniería S.A.S. como integrante del Consorcio Norte y mediante el acta de recibo final de obra se verifica que el mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.																



EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES									
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135964-002-2026									
P.A. MEJORAMIENTO VÍA URBANIZACIÓN LOS LAURELES, ARAUCA									
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAURELES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000187									
6.3.4. INFORMACIÓN SOBRE SUBCONTRATISTAS ESTRATÉGICOS - Formato No. 13									
No.	Proponente	Integrantes	Identificación proponente/ Integrante	Porcentaje de participación (%)	Representante Legal	Formato No. 13	Opción 1	Opción 2	Observaciones
P1	Consorcio Conipro Los Laureles	Construyendo Futuro Colombiano S.A.S. - Consfucol S.A.S.	NIT. 900.178.027-8	60%	Rogers Alexis Gomez Llain C.C 5.471.356	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: HÁBIL
		S&R Construcciones y Suministros S.A.S.	NIT. 900.326.134-3	20%					
		Grupo Iprogex Zomac S.A.S.	NIT. 901.253.191-2	20%					
P2	Consorcio Interpro Laureles	Interobras Colombia S.A.S.	NIT. 901.303.788-4	80%	Jesus Octavio Saavedra García C.C. 1.005.713.383	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: HÁBIL
		Proyectos, Diseños, Ingeniería, Arquitectura y Construcciones LTDA. - Prodiac Ltda.	NIT. 900.263.450-4	20%					
P3	Consorcio Urbanización Laureles - Arauca 2026	Global Maquinaria y Construcciones S.A.S. - Global Macon S.A.S.	NIT. 900.605.088-1	65%	Dario Alejandro Cardenas Molina C.C. 80.041.906	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: HÁBIL
		Zago Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.546.289-1	35%					
P4	Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S.	--	NIT. 900.017.422-4	--	Elicer Edison Esparza Mariño C.C. 88.218.794	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: HÁBIL
P5	Consorcio Los Laureles OT 2026	Grupo Technoval S.A.S.	NIT. 900.198.039-1	60%	Heydy Adriana Garces Cisneros C.C. 1.116.802.937	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: HÁBIL
		Open Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.145.551-4	40%					
P6	Unión Temporal Brainco	Constructora Insur S.A.S.	NIT. 834.000.202-7	60%	Leonel Alberto Arias Rojas C.C 79.447.547	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: HÁBIL
		Bracol S.A.S.	NIT. 900.455.279-5	20%					
		Constructora de Obras de Vivienda e Ingeniería S.A.S. - Covein	NIT. 800.151.054-7	20%					
P7	Consorcio Laureles Arauca	Transportes, Alquileres, Suministros y Obras Civiles: Tasoc E.U.	NIT. 844.002.745-1	60%	Marco Aurelio Ramirez Escobar C.C 10.273.208	Cumple	Sí	--	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: HÁBIL
		M.P.L. & Compañía S.A.S.	NIT. 844.001.005-3	20%					
		CIVIND Ingeniería S.A.S.	NIT. 901.141.856-0	20%					

